

18
no dore largo rato sobre ello. Enanímus. Acor
daron: el dar la expresada licencia; a dho Senor
Diego Gomez para que en el Sitio y Vaso lo
viesen que menciona dho Pedim. pueda fa
bricar la Casa y Descubierta que pide; Cu
ya licencia dan. M. Mercedes sin perjuicio de
terceros que en ella gozaren, y usando de las
facultades que tienen y gozaren sus antec
esores. de tiempo y memorial; y manda
ron se ponga esta licencia en el libro Ca
pitular Coruente; y que de ella se suple
di. M. de la dho. Senor Diego Gomez
la copia o testimonio que pidieren para
guarda de su dho. y así lo acordaron. Man
daron y firmaron sus mer. de todo lo
qual es fe. = Pedro Larios

~~Don Juan~~

Francisco Lopez
Procurador

Diego Larios

